

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: Paso a su Despacho el presente proceso informándole, que se encuentra pendiente señalar fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes que integran el acervo hereditario. Sírvasse proveer.-

Barranquilla, 17 de agosto de 2021.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2.021).-

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone,

Señálese el día seis (6) de septiembre del año dos mil veintiuno (2.021), a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M), con el objeto de llevar a cabo audiencia de Inventarios y Avalúos de los bienes que integran el acervo herencial, la cual se realizará de manera virtual conforme a lo establecido por el Decreto 806 de 2020.

Para efectos de que puedan intervenir en la audiencia, además de las partes, los demás interesados que señala el art. 1312 del Código Civil, debe suministrarse la dirección de correo electrónico de éstos, a fin de enviarles el correspondiente link para el ingreso a la audiencia.

Se le previene a los herederos que los inventarios y avalúos deben remitirse al correo institucional del juzgado famcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co con anterioridad a la realización de la misma, así como también debe enviarse el escrito contentivo del mismo a los demás herederos o contraparte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

ATV

Firmado Por:

Auristela Luz De La Cruz Navarro
Juez Circuito
Juzgado 008 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Atlantico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

86366e120918da523a596e61c5c380c60eaaff99d5d4c830ccd5fd4d52d7d0fa

Documento generado en 17/08/2021 03:20:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>